SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

-COMUDE- MORALES, IZABAL

MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No.0498

Telefax: 7961-4545



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. En el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del miércoles VEINTE DE DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS, en el SALÓN DEL PUEBLO, DEL PALACIO MUNICIPAL, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes legalmente acreditados del Consejo Municipal de Desarrollo de Morales, Izabal y el señor William Orlando de León Zúñiga, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar REUNIÓN ORDINARIA del COMUDE del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; procediéndose de la siguiente manera: el Pastor Marvin Martínez, Coordinador de la Oficina Municipal de Fomento de Principios y Valores dirigió una oración a Dios para encomendar la toma de decisiones del COMUDE ante el supremo creador del universo. Seguidamente intervino el señor Francis Elí Ramos y Ramos, quien en su calidad de Director de Operaciones de la municipalidad de Morales, Izabal, procedió a dar la bienvenida a los presentes y externó un saludo fraternal del señor Alcalde Municipal, quien estuvo ausente por problemas de salud y agradeció a todos los integrantes del pleno por su buena voluntad en las gestiones que se realizan para

#### SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

## -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0499

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545

procurar el desarrollo integral del municipio. PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procedió a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido de asistentes. Se tuvo la presencia de las siguientes personas: POR EL CONCEJO MUNICIPAL: José Heberto Morales Barrientos, Síndico Primero; Salvador Pazos Barrientos, Síndico Segundo; Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero; Omar Alberto Gómez Aldana, Concejal Segundo; Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero; Oscar René López Pérez, Concejal Cuarto; Nubar Enid Molineros Ortega, Concejal Quinto; Sergio Sandoval Pineda, Concejal Sexto; Gerson Suriel Miranda López, Concejal Séptimo. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL SEGUNDO NIVEL: Carlos Gutiérrez Recinos, Sector I, FABRIGAS; Marleny Esperanza de la Cruz Samayoa, Sector III Las Ánimas; Josely Lisbeth Archila Gómez, Sector V Playitas; Víctor Rosendo Magaña Chew, Sector VII, Arapahoe Viejo; Marco Tulio Carranza Pérez, Sector X, Virginia; Lorena Patricia Ibarra Grijalva, Sector XII, Barrio El Mitchal; Manuel Odilio Jiménez Cisneros, Sector XIII, Guaytán; María del Carmen Martínez Alonzo, Sector XIV, aldea Cucharas; Fernando Guerra Teodoro, Sector XV, Benque El Amatillo; Miguel Angel Garcia y Garcia, Sector XVI, Tenedores; Manuel Enoc Escobar Miranda, Sector XVII, aldea Champona Línea. REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS: Saúl Estuardo Pérez Zacarías, CONALFA; Ilsi Noemi Salguero Salguero, MINEDUC; Kendra Criselda Bonilla Cayetano MARN; Wendy Baneza Peralta Guevara, RENAP; Donaldo Alexander Alvarez Martínez, PDH; Evelyn Sucely Juárez Gomero, MSPAS, Distrito de Salud de Morales; Gustavo Adolfo Reyes Echeverría, Distrito de Salud Navajoa; Sucely Marisol Pérez Pinto, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES: Vilma Esperanza Peralta Onofre, Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia, Fundación Guatemala; Gonzalo Oliverio Aguirre Orellana, Comité de Ganaderos de Morales. REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS: por la Municipalidad de Morales: Francis Elí Ramos Ramos, Amparo del Rosario Aldana Romero, Evelin Ileana Orellana Leiva, Marvin Giovany Martínez y Martínez; Osmar Ferlandy Alvarado, Distrito de Salud Morales; German Augusto Ruano, FRAMEI. AUSENTES CON EXCUSA: Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal y

### SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

# -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

No.0500

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545

AQUÍ TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS

GUATEMALA C. P.

JEFE DE DELEGACION DEPARTAMENTAL CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTA Seno Barrios IZABAL

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE IZABAL Departamental Departamental

de Ciementino diménez sandoual Jete Administrativo Departamental Contrataria General de Guentas Delegación de Izaba





"AUTORIZACIÒN DE LIBROS"

REGISTRO No. RHM-Q18-165
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, Puerto Barrios, Izabal 11/08/2023  Se autorizan las 250 hojas
de que consta el presente libro, foliado del número 1 al número 500 Institución Responsable: Municipalidad de Morales, Izabal.  Cargado a la Cuentadancia No. 2022-1800-1804-22-001.  Dependencia que lo utilizara: Secretaría Municipal.  Destinado para: Libro de Actas para Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE  SE SELLAN TODAS LAS HOJAS Y SE FIRMA LA PRIMERA Y ULTIMA, ÀRTICULO 8vo. DECRETO GUBERNATIVO 2084.
La Autorización se anotó en el "Libro para Registro de Autorización y Habilitación de Libros en Hojas Móviles" con registro No. <b>L2-61,385</b> de fecha 07 de Septiembre de 2022, en el folio No. <b>008</b> .
Habilitado y Registrado por.  Contraloría General de Cuentas Contraloría General de Cuentas Lic. José Arnoldo Sanabria Rodas Lefe Administrativo Departamental Delegación Departamental Contraloría General de Cuentas  Jefe Administrativo Departamental Contraloría General de Cuentas  Jefe Administrativo Departamental  Jefe Administrativo Departamental



No. 2

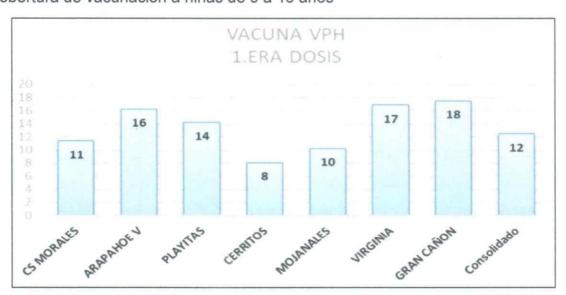
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Nelson Ignacio Ramírez, CUNIZAB-USAC. AUSENTES SIN EXCUSA: Roberto Joel Martínez Valdéz, Sector II, Los Cerritos; Álvaro Alonzo Aldana Barillas, Sector VIII, La Libertad; Héctor de Jesús Gonzáles Oliva, MAGA; Edin Estuardo Díaz Miranda, RIC; Gilda Lisbeth Mendoza Pérez, SESAN; Miriam Dalila Castañeda Vargas, MIDES; Roel Onelio Aceituno Ramírez, CONADI; Elder Danilo Pérez Argueta, FUNDAECO; Sandra Yaneth Arrivillaga de Novegil, Comité de Mujeres del municipio de Morales, departamento de Izabal; esto de conformidad con el artículo 12 del Decreto Número 11-2002 que contiene la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 229-2003. SEGUNDO: El Secretario del COMUDE, informó al Honorable Pleno que se tuvo a la vista excusa del señor Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, quien explicó que actualmente tiene dificultades en su salud, lo cual le imposibilita su presencia en esta sesión ordinaria, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 461-2002 que contiene el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el artículo 54 del Decreto 12-2002 que contiene el Código Municipal, por lo cual solicitó respetuosamente se someta a consideración del pleno la posibilidad de aprobar que el Ingeniero Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero, asuma la delegación como Coordinador de la presente sesión. Por tanto, luego de la deliberación respectiva, el Honorable Pleno del COMUDE por unanimidad RESUELVE: I) Aceptar la excusa presentada por el Acalde Municipal y Coordinador del COMUDE. II) Avalar que el Ingeniero Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero, asuma las funciones de Coordinador del COMUDE en la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés. III) Comuníquese. TERCERO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Ingeniero Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero, en su calidad de Coordinador del COMUDE designado, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los representantes comunitarios, entidades públicas y civiles, ya que su presencia fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones que favorecen el desarrollo y declaró abierta la sesión. CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Licenciado William Orlando de





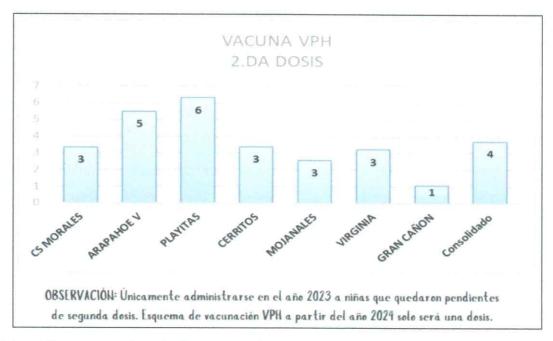


Cobertura de vacunación a niñas de 9 a 16 años





No. 4



Así también presentó estadísticas en los avances de cobertura en la vacunación canina.



El Alcalde Comunitario Manuel Jiménez expresó su preocupación ante la negativa de muchas familias a vacunar a los niños y se ve que las estadísticas de vacunación canina sí están con mayores cifras, eso pareciera que están despreocupados por los niños. La Licda. Evelyn Galeano, Concejal Tercero, comentó que el personal del Ministerio de Salud Pública hace un esfuerzo importante al asistir a cada una de las comunidades a realizar las campañas de vacunación, les felicitó y que se debe continuar con esa labor y ojalá las familias se puedan concientizar que las vacunas son importantes para fortalecer la salud de los niños. SEXTO: Se concedió la palabra a la Licenciada Wendy Baneza Peralta Guevara, del Registro Nacional de





las Personas, procedió a explicar la importancia de la renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-, explicó la fundamentación legal que se relaciona con la vigencia del DPI contenida en el Decreto 90-2005, en el artículo 63 de dicho decreto que constituye la Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se establece la vigencia para el DPI, el cual es de 10 años, toda vez que su titular no produzca modificaciones en su estado civil, capacidad civil, cambio de nombre o altere sustancialmente su apariencia física. Decreto 32-2022, El propósito de este Decreto es ampliar la validez del DPI. Este tiene vigencia del 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2023. Explicó que el RENAP implementó unidades móviles, actualmente se encuentra en Puerto Barrios, con la finalidad de atender casos dirigidos a personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, lo cual podría ser posible implementar en Morales, indicó que se deben elevar las peticiones para que se pueda facilitar el servicio, sólo para personas que le es imposible la movilización. Se procedió a deliberar sobre aspectos relacionados con el trámite del DPI y los tiempos en que se emiten, se comentó que RENAP actualmente tiene un centro de impresión ubicado en el municipio de Río Hondo, Zacapa, en el cual se imprimen los DPI de la región, con la consideración que si un ciudadano desea obtener urgentemente su documento puede hacerlo saber al operador de la oficina y podrá ir personalmente a recogerlo al centro de impresión. La Coordinadora de la Oficina Municipal de Desarrollo comentó que su oficina siempre ha hecho conciencia en las comunidades lo relacionado con el tema de la vigencia de los DPI debido a que dicho documento es utilizado para diversos trámites de apoyo social comunitario. SÉPTIMO: Intervino el Secretario del COMUDE, para hacer entrega del Memorándum circular No. 01-2023-MDPV/WODLZ de fecha 20/12/2023, en el cual se insta a las instituciones públicas y entidades civiles, a iniciar su trámite para solicitar la acreditación ante este órgano colegiado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, indicó que se debe entregar la documentación con firmas y sellos originales, durante las primeras semanas del mes de enero de dos mil veinticuatro con la finalidad de integrar el COMUDE y conformar las diversas comisiones de trabajo. OCTAVO: Varios: a) La Alcaldesa Comunitaria Josely Lisbeth Archila Gómez del Sector V Playitas agradeció al Alcalde Municipal y su equipo de trabajo por proyectos realizados en el sector que representa, debido a que se ha tenido la bendición de múltiples ayudas sociales



Comunity of the Desarrolly

Sector

#### MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

No. 6

adoquinamiento de calles, construcción de puentes, pavimentación, construcción de centro de salud y techado de cancha escolar, resaltó la buena voluntad del Alcalde para priorizar el desarrollo de diversidad de proyectos y apoyo comunitario. b) La Licenciada Ilsi Noemí Salguero Salguero, representante del Ministerio de Educación, expresó su agradecimiento al Alcalde Municipal y su Concejo, por el apoyo constante y proyectos ejecutados en el sector educación de Morales, se ha notado el cambio y es importante resaltar esa buena labor realizada. c) Intervención de Vilma Esperanza Peralta Onofre, representante de Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia (PCPR Fundación Guatemala), para efectuar una petición ante el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal para que se realice una evaluación de la iluminación pública en las calles de Lotificación La Esperanza, debido a que han estado ocurriendo asaltos al amparo de la obscuridad, por lo cual solicita que se mejore la iluminación pública y que la PNC haga patrullajes nocturnos para proteger a los vecinos. **NOVENO:** CLAUSURA DE LA REUNIÓN: No hay más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las once horas con quince minutos, misma que luego de ser leída, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y firmada por los comparecientes.

rector XVII

XUZ FETT

11/2.

DE DES ARROLLO
SEGUNDO NIVEL SECTOR I

COCCO TO THE TARREST OF THE TARREST

Sector XIV.





No. 7 Consejo de Desarrollo Sector Al de Segundo Nivel muni ds mondes